



Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00060/2025
Pieza Administrativa N° 1654 Letra E Año 2025 Ámbito 2301
RAF 23 Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat

Fecha: 24/10/25 Apertura: 3/11/2025 10:00

Encuadre Legal: (*)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T.:Teléfono:
Correo electrónico:

Comentario : (*)Leyes Provinciales N° 141, N° 495 y N° 1015, Título I, CapítuloII, Artículo 18, inciso
I), Decretos Provinciales N° 0674/11, N° 188/23, Anexo I , Resolución M.E. N°1120/2024,
Resolución C.G.P. N° 43/22 y 205/24 y Resolución O.P.C.58/21, 128/21,17/21 Anexo I, Cap I.
Inc. a)y modificatorias y complementarias.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/23 56 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Primas y Gastos de Seguros (P/F). Pesos			
>>	Contratación Directa por Compulsa Abreviada: seguro de TRES (3) vehículos por cobertura todo riesgo con deducible con opción de altas, bajas y modificaciones vía endoso para los siguientes vehículos: 1) AF264TG TOYOTA ETIOS X 1,5 6M/T SEDAN 4 PTS 2022 9BRB29BT9N2276597 2NR4590226: Val \$ 19,150,000.00 - c/deducible 3% referencial 2)AF306IC FIAT CRONOS 1,3 MT SEDAN 4 PTS 2022 8AP359A02NU158382 552820597937162: Val \$ 15,450,000.00 - c/deducible 3% referencial 3)AF428VT TOYOTA ETIOS X 1,5 6M/T SEDAN 5 PTS 2022 9BRK29BT2P0227286 2NR4605454 : Val \$ 19,150,000.00 - c/deducible 3% referencial Información común para todos los vehículos: La Franquicia es REFERENCIAL - Forma de Pago: en 1 pago Detalle de coberturas: o Cobertura Todo Riesgo con deducibles - para autos y pick ups: Responsabilidad Civil; Incendio Parcial y Total; Robo Parcial y Total; Accidente Total y Parcial con deducible; Granizo, Terremoto e Inundación Parcial y Total; Cristales ; Roturas de Cerraduras por Robo o intento de Robo; Daños Parciales por Accidente al amparo de Robo Total; Gastos de Gestoría por Robo o Hurto Total o Destrucción Total; Huelga, Lock Out o Tumulto Popular; Asistencia Jurídica Integral;	1.00		

CPN KEVIN PADIO ROLLO
Director General Area
Económico - Financiera
I.P.V. y H.



Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00060/2025
Pieza Administrativa N° 1654 Letra E Año 2025 Ámbito 2301
RAF 23 Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat

Fecha: 24/10/25 Apertura: 3/11/2025 10:00

Encuadre Legal: (*)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T.:Teléfono:
Correo electrónico:

Comentario : (*)Leyes Provinciales N° 141, N° 495 y N° 1015, Título I, Capítulo I, Artículo 18, inciso
I), Decretos Provinciales N° 0674/11, N° 188/23, Anexo I , Resolución M.E. N°1120/2024,
Resolución C.G.P. N° 43/22 y 205/24 y Resolución O.P.C.58/21, 128/21,17/21 Anexo I, Cap I.
Inc. a).y modificatorias y complementarias.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/23 56 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Para las unidades cotizadas se incluye Cláusula de Ajuste Automático de Suma Asegurada del 30% (referencial).			
	Importante: - En todos los casos se considerará Pérdida Total cuando el gasto de reparación supere el 80% del valor de la unidad. - Cuando se traten de Autos y Pick-ups de uso particular, Motos, Ciclomotores, Casas Rodantes, Bantam y Tráiler se incluye sin costo adicional la extensión de coberturas a países limítrofes. - Franquicia/Deducible Robo Parcial (Referencial): o Cobertura de Ruedas: mínimo Reposición limitada a una rueda y un evento por vigencia de contrato. - Límites de cobertura para Responsabilidad Civil Referencial de acuerdo a la Resolución SSN 551/2024 y/o Resolución ampliatoria y/o modificatoria: o Autos, Pick-ups, Motos, Ciclomotores y Casas Rodantes hasta la suma de \$ 160.000.000 -por evento. o Camiones, Acoplados, Semirremolques, Maquinarias Rurales y Viales hasta la suma de \$ 350.000.000 - por evento. o Servicios Especiales hasta la suma de \$520.000.000 - por evento. - o Asistencia al Vehículo y Personas detallados a continuación que no podrán ser de carácter optativo, son condiciones mínimas exigidas. Comprende la cobertura Todo Riesgo, con cobertura de casco. o Remolque por accidentes de tránsito 300 km lineales (REFERENCIAL). - o Mecánica ligera. - o Extracciones - o Traslado de los ocupantes del vehículo remolcado.			

Guillermo Rocha
Director General Area
Económico - Financiera
I.P.V. y H.



Instituto Provincial de Vivienda y Habitat
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00060/2025
Pieza Administrativa N° 1654 Letra E Año 2025 Ámbito 2301
RAF 23 Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat

Fecha: 24/10/25 Apertura: 3/11/2025 10:00

Encuadre Legal: (*)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T.:Teléfono:
Correo electrónico:

Comentario : (*)Leyes Provinciales N° 141, N° 495 y N° 1015, Título I, Capítulo I, Artículo 18, inciso
I), Decretos Provinciales N° 0674/11, N° 188/23, Anexo I , Resolución M.E. N°1120/2024,
Resolución C.G.P. N° 43/22 y 205/24 y Resolución O.P.C.58/21, 128/21,17/21 Anexo I, Cap I.
Inc. a).y modificatorias y complementarias.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/23 56 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	o Asesoramiento en caso de accidente			
	- Asistencia legal en caso de accidente			
	- Depósito o custodia del vehículo.			
	- Servicio de conductor.			
	- Desplazamiento de los ocupantes del vehículo, viaje o retorno			

Memo (Nro: 6) - FORM. COTIZ. CONT. DIR. S/ GARANTIA IPVYH

El hecho de cotizar y firmar el presente formulario, implica el pleno conocimiento y aceptación de todos y cada uno de los requerimientos de la presente contratación, como así también de las obligaciones emergentes de la adjudicación.

Todas las hojas que conformen la oferta deberán estar firmadas, aclaradas y fechadas por el oferente o por el representante legal del mismo. Asimismo, la oferta deberá estar acompañada del certificado ProTDF y libre deuda de Aref vigentes, de corresponder.

La oferta deberá completarse utilizando dos decimales en las columnas de cantidad y precio, en todos los renglones que la componen.

La cotización deberá realizarse sin considerar el I.V.A., según ley N° 19.640. De ser necesario, los requerimientos, plazos de cumplimiento, y otras condiciones y aclaraciones adicionales relacionadas con la presente contratación, se detallaran en un anexo adjunto en caso de corresponder.

TOTAL :\$
Son Pesos:

Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ _ _ _)

Forma de Pago Transferencia Bancaria

CPN Kevin Pablo Roca
Director General Area
Económico - Financiero



Instituto Provincial de Vivienda y Habitat
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00060/2025
Pieza Administrativa N° 1654 Letra E Año 2025 Ámbito 2301
RAF 23 Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat

Fecha: 24/10/25 Apertura: 3/11/2025 10:00

Encuadre Legal: (*)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T.:Teléfono:
Correo electrónico:

Comentario : (*)Leyes Provinciales N° 141, N° 495 y N° 1015, Título I, Capítulo I, Artículo 18, inciso
I), Decretos Provinciales N° 0674/11, N° 188/23, Anexo I , Resolución M.E. N°1120/2024,
Resolución C.G.P. N° 43/22 y 205/24 y Resolución O.P.C.58/21, 128/21,17/21 Anexo I, Cap I.
Inc. a).y modificatorias y complementarias.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/23 56 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Plazo de Entrega:	inmediata a partir de la Orden de Compra		
	Mantenimiento de Oferta:	30 días S/Decreto Prov. 674/11		
	Lugar de Entrega:	Francisco Gonzalez 651 - Ushuaia		
	Recepción de Sobres Cerrados hasta:	03/11/2025 a las 10hs		
	Domicilio de presentación de ofertas:	Francisco Gonzalez 651 - Ushuaia o al mail compras_ofertas@ipvtdf.gov.ar		
	Domicilio de apertura de ofertas:	Francisco Gonzalez 651 - Ushuaia		
	Vigencia del Contrato:	inmediata a partir de la emisión de la póliza y correspondiente validación por parte del Area Legal del IPVyH, DATOS COMPLETOS Y ABSOLUTAMENTE EN CONCORDANCIA CON EL TÍTULO DE PROPIEDAD DE CADA UNIDAD y por un año		
	Garantía de Oferta:	Sin garantía de mantenimiento de oferta		
	Requiere Muestra:	No		
	Flete a Cargo	no aplica		

Revina Radio RUCI
Director General Area
Económico - Financiera
I.P.V. y H